
ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES (Bienes)

Solicitud de Ofertas (SDO)

Fecha de publicación: 14 agosto 2026

Número de publicación: IDB-5297OCDR-P00061-SPN

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones

País: Republica Dominicana

Proyecto: Programa Para Mejorar La Conectividad Para La Transformación Digital En República Dominicana

Número de operación o donación: DR-L1147

Número de Contrato de Préstamo: 5297/OC-DR

Título de solicitud de oferta: "Verificación Técnica A Los Servicios De Internet Brindados A Través De Los Proyectos De Despliegue Y Operación De Redes De Acceso A Internet En Las Localidades Impactadas".

Número de solicitud de oferta: DR-L1147-P00061

Sector: Ciencia Y Tecnología

1. Este llamado de Licitación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el sitio de internet del Banco Interamericano de Desarrollo Número de publicación AGA IDB-P934538-03/22 del 04 marzo 2022.
2. Republica Dominicana ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa Para Mejorar La Conectividad Para La Transformación Digital En República Dominicana, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato detallado en la Solicitud de Ofertas. .
3. El/La Instituto Dominicano De Las Telecomunicaciones
invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para Verificación técnica a los servicios de internet brindados a través de los proyectos de despliegue y operación de redes de acceso a internet en las localidades impactadas..
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada [Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco](#)

[Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo) y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documento de licitación.

5. Los requisitos de calificación incluyen

Los requisitos de calificación incluyen factores adicionales al precio cotizado, como son la experiencia del oferente y la capacidad técnica. Este proceso se adjudicará a la empresa que cumpla con los requerimientos legales, técnicas y financieros.

Criterios Específicos Adicionales:

El Contratante al evaluar las Ofertas, además del costo, tendrá en cuenta la calidad aplicando los criterios y subcriterios previstos en la grilla de evaluación abajo consignada.

Criterios y Puntajes

Las ofertas técnicas serán evaluadas sobre la base de su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos que se indica seguidamente.

Pauta aplicable: Se asigna un puntaje máximo a cada criterio. Los criterios se abren en subcriterios. Se aclara que los puntajes previstos en cada caso no siempre deberán asignarse con su valor máximo o consignar un cero frente a un cumplimiento parcial, sino que el puntaje de cada criterio o subcriterio podrá variar conforme el mayor o menor grado de adecuación de lo consignado en la oferta con el criterio y subcriterio previsto en la grilla de evaluación. El puntaje para asignar será entre cero y el máximo puntaje consignado para cada criterio o subcriterio según el grado de adecuación a lo requerido con sustento en una fundamentación objetiva del mismo.

El no cumplimiento de los requisitos mínimos determinará el rechazo de la propuesta. Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

No.	Criterio	Puntos
(1)	Experiencia del Proveedor del Servicio (perfil de la firma).	20
(2)	Calificaciones del personal clave mínimo y competencia para el trabajo.	40
(3)	Propuesta técnica y metodología en respuesta a los términos de referencia.	40

Más detalles en el pliego de condiciones.

Una propuesta que no cumpla con los criterios de calificación, o no responda a aspectos sustanciales de la SDO, particularmente a las especificaciones técnicas en términos previamente descritos, evaluados conforme la grilla, o no logre obtener el puntaje técnico mínimo, será

rechazada. Luego se compararán las ofertas de precios de todos los oferentes que hayan obtenido al menos la calificación mínima de cincuenta (50) puntos en la evaluación técnica.

5.1 Criterios de Calificación (IAO 39.1)

Luego de determinar entre las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos la que presenta la Oferta Más Ventajosa de acuerdo con las IAO 35, y, si corresponde, de evaluar cualquier Oferta Anormalmente Baja de acuerdo con las IAO 37, entablar Negociaciones o invitar a la Mejor Oferta Final, como corresponda de acuerdo con las IAO 38, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de acuerdo con las IAO 39, empleando únicamente los requisitos estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán utilizarse para evaluar las calificaciones del Oferente.

Capacidad Financiera: El Oferente deberá presentar estados financieros auditados o, si no lo exige la ley del país del Oferente, otros estados financieros u otros documentos financieros aceptables para el Comprador, durante los últimos 2 años antes de la fecha límite de presentación de Ofertas, que demuestren la solidez actual de la situación financiera del Oferente. Para una APCA, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los miembros.

Prueba documental: El Oferente deberá proporcionar prueba acredite que los servicios prestados cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares indicados en la Sección VI. Requisitos de Servicios de No Consultoría.

Verificación: El Contratante se reserva la facultad de verificar la veracidad de la información suministrada, y la sola presentación de la oferta autoriza al Contratante a constatar en la fuente toda información comercial, empresarial o bancaria o de otra índole que se quiera hacer valer en este proceso y/o pedir referencias del oferente, o de los integrantes de una APCA de ser el caso; en tal sentido, la sola presentación de oferta implica la aceptación por parte del oferente para que el ente convocante solicite tales referencias. De detectarse falsedad o adulteración en la información presentada se podrá desestimar la oferta, sin perjuicio de las otras sanciones que pudieran corresponder.

no se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.

6. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento será enviado por El documento será enviado por correo electrónico de la Dirección de la Unidad Ejecutora del Proyecto BID (uepbid@indotel.gob.do) y estará disponible en el portal WEB de INDOTEL <https://indotel.gob.do/transparencia/documentos/conectividad-e-infraestructura-de-banda-ancha/>.
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el 30 septiembre 2026 a las 10:00 a. m. horas. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este llamado, el 30 septiembre 2026 a las 10:30 a. m. horas.

8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

-
9. La dirección para la presentación y apertura de ofertas es, INDOTEL, Av. 27 de febrero 323, Santo Domingo.. Dirección para obtener información adicional o solicitar la adquisición de los documentos de licitación, Avenida 27 de Febrero, No. 323, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.. Con atención Ing. Jorge Roques, con correo electrónico uepbid@indotel.gob.do, teléfono 829-732-5555.

Dirección: INDOTEL, Av. 27 de febrero 323, Santo Domingo.

Organismo Ejecutor: INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Atención: Ing. Jorge Roques

Correo electrónico: uepbid@indotel.gob.do

Teléfono: 829-732-5555

Sitio Web: <https://indotel.gob.do%20%20>